UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 658 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 25 JUL. 2018

Visto el Memorando N° 338-2018-UNSCH-FCB de la Facultad de Ciencias Biológicas sobre elección de representante ante la Oficina General de Admisión y Promoción; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 179-2018-UNSCH-CU, de fecha 01 de marzo de 2018, se conformó las comisiones de la Oficina General de Admisión y Promoción integrados por los docentes designados por las Facultades de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, la Blga. Ruth Elsa Huamán De la Cruz ha sido elegida como representante de la Facultad de Ciencias Biológicas ante la Oficina General de Admisión y Promoción, en reemplazo del Mtro. Pedro Ayala Gómez, miembro de la Comisión de Examen de Admisión, por lo que procede emitir el acto administrativo correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- INCORPORAR a la Blga. RUTH ELSA HUAMÁN DE LA CRUZ, docente representante de la Facultad de Ciencias Biológicas, como miembro de la Comisión de Examen de Admisión de la Oficina General de Admisión y Promoción de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en reemplazo del Mtro. Pedro Ayala Gómez.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados (02)/Escuela de Posgrado
Facultades (09)/Of. Gral. de Gestión Académica /Of. Gral. de Admisión y Promoción
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)/Órgano de Control Institucional
Blga. Ruth Elsa Huamán De la Cruz/Mtro. Pedro Ayala Gómez/Área de Escalafón
File personal/Archivo
CAZP/oegj.